



Buenos Aires Ciudad

Portal Director de Obra

Subsanación Web a través de SIFER

El siguiente documento detalla el uso del sistema de Director de Obra 2025.

¿Qué es SIFER y para qué sirve?

El Sistema SIFER permite realizar fiscalizaciones remotas de obras en la Ciudad de Buenos Aires. A través de este sistema, se pueden verificar diferentes aspectos de una obra sin necesidad de una inspección presencial, agilizando procesos y mejorando el control.

Importante sobre las fiscalizaciones remotas

Si recibís una fiscalización a través de SIFER y detectas observaciones, es obligatorio que las subsanes dentro del plazo indicado. Al igual que en una inspección presencial, si no cumplís con esta obligación, podrías enfrentar sanciones según la normativa vigente.

Redireccionamiento a SIFER

Botón Ir a SIFER: Permite ingresar directo a la Subsanción Web sin tener que volver a iniciar sesión. Este botón se visualizara y se encontrara de forma permanente, únicamente para el profesional que haya tenido una subsanción web en cualquiera de sus obras asociadas.

A

G

C

Agencia Gubernamental de Control.

Buenos Aires Ciudad

Inicio

Obras

Obras de terceros

Reglamentación Técnica

Manual

20123456789

Bienvenido DIRECTOR DE OBRA

Volver a TAD

Dispositivos móviles

Ir a SIFER

Buscar:

Ubicación con subsanación

Al hacer click en Acciones se podrá visualizar si tiene una alerta de “Subsanación Pendiente” y tendrá la opción de dar respuesta a la misma.

A

GC

Agencia Gubernamental de Control.

Buenos Aires Ciudad

Inicio

Obras

Obras de terceros

Reglamentación Técnica

Manual

20123456789

Bienvenido DIRECTOR DE OBRA

Volver a TAD

Dispositivos móviles

Ir a SIFER

Buscar:

Alerta de subsanación Pendiente

Visualizará de cartel de alerta con la posibilidad de **Ir a SIFER** o cerrar el cartel desde la cruz, para continuar luego utilizando la opción en Acciones – SIFER - Subsanación Pendiente.

A

G

C

Agencia Gubernamental de Control.

Buenos Aires Ciudad

Inicio

Obras

Obras de terceros





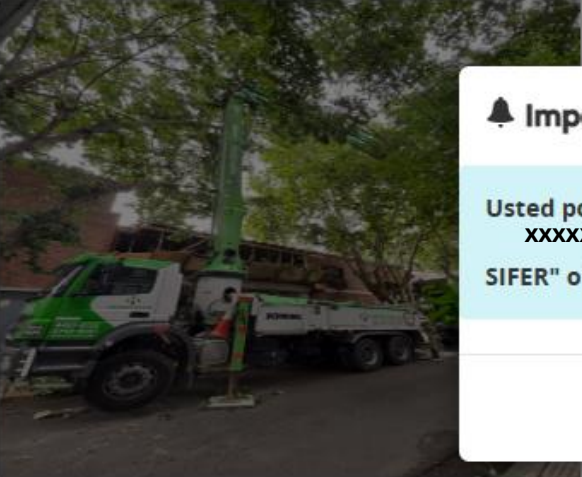
Reglamentación Técnica

Manual

20123456789

Obras >

Calle 123



Datos generales

Nº expediente DGROC: EX-2021-28718058-CCABA-DGROC

Acciones

Crear sectores

Cartel de obra

Desvincular obra

Administración de profesionales

Administración de boletas

Ver antecedentes

Libro digital de obra

SIFER - Subsanación Pendiente

Pedidos de verificaciones

Demolición

Demolición final

Inicio de obra

Excavación al 10%

Excavación al 50%

AVO 1

AVO 2

AVO 3

AVO 4

🔔

Importante Subsanación Pendiente

✕

Usted posee una Fiscalización Electrónica pendiente para la obra ubicada en
XXXXXXXXXX Deberá subsanarla desde SIFER, ingresando por el botón: "Ir a
SIFER" o "SIFER - Subsanacion Pendiente" y dar respuesta a la fiscalización.

Ir a SIFER



Aceptar términos y condiciones

Si accede a SIFER por primera vez, previo a visualizar el formulario a subsanar, deberá aceptar por única vez los términos y condiciones.

SIFER

Fiscalizaciones

Documentos

Entidades Fiscalizables

Solicitudes de Extensión de Vencimiento

Editar fiscalización

Nro de Trámite
Sifer-0000001652-2024

Vencimiento
16/07/2024

Archivos

Mensaje
Los mensajes viajarán cuando la

Nuevo comentario

Términos y condiciones

DECLARACIÓN JURADA

Declaro bajo juramento que comprendo las bases, términos, condiciones y normativa vinculada al Sistema de Fiscalizaciones Electrónicas Remotas (SIFER), en particular Resolución RS-2021-177-GCABA-AGC y presto conformidad de adhesión al mismo.
Asimismo, declaro bajo juramento:

I.- Que los datos, imágenes y documentación consignados y/o incorporados por mi y/o representante, son veraces, reales y completos, sin omisiones ni falseamiento alguno, siendo fiel expresión de la verdad. II.- Que comprendo y acepto toda la normativa vinculada a la explotación comercial del establecimiento que se halla a mi cargo, como asimismo declaro entender y aceptar las penalidades que se podrán generar en el supuesto de incurrir en falsedades en la información a transmitir mediante el Sistema de Fiscalizaciones Electrónicas Remotas (SIFER). III.- Que acepto la responsabilidad por la utilización del usuario y clave de acceso al Sistema de Fiscalizaciones Electrónicas Remotas (SIFER) y de la información transmitida por sí o por terceras personas a las cuales les hubiera facilitado su uso. IV.- Que declaro conocer que ante la infracción de las normas dispuestas para la protección de la salud pública en el marco de la emergencia sanitaria, a autoridad competente procederá de inmediato a hacer cesar la conducta infractora en el marco de lo dispuesto por el Código Penal Argentino, encontrándose facultada a bloquear el usuario y clave del cual se transmita información falsa, con omisiones o adulterada de cualquier forma. V.- Que presto mi consentimiento respecto al uso de los datos personales brindados para la utilización del Sistema de Fiscalizaciones Electrónicas Remotas (SIFER) y acepto recibir por diversos canales digitales, información sobre actos, actividades y servicios del GCABA.

INFORMACIÓN DE INTERÉS Que el Artículo 293 del Código Penal establece que "(...) Será reprimido con reclusión o prisión de uno a seis años, el que insertare o hiciere insertar en un instrumento público declaraciones falsas, concernientes a un hecho que el documento deba probar, de modo que pueda resultar perjuicio." Si se tratase de los documentos o certificados mencionados en el último párrafo del artículo anterior, la pena será de 3 a 8 años." Asimismo, el artículo 296 del mismo Código reza: "(...) El que hiciere uso de un documento o certificado falso o adulterado, será reprimido como si fuere autor de la falsedad."

Se deja constancia que El GCABA tratará sus datos personales de acuerdo a la ley 1845 de "protección de datos de CABA". La persona usuaria podrá solicitar el acceso, la supresión o actualización de los mismos. El GCABA no cederá a terceros los datos recopilados.

☒ Leí los términos y condiciones

Cerrar **Acepto los términos y condiciones**

Ver el formulario de las Faltas a Subsananar

Desde el botón **Ver Checklist** podrá acceder a dar respuesta a la subsanación web.

The screenshot shows the SIFER web application interface. On the left is a dark sidebar with navigation links: 'Fiscalizaciones', 'Documentos', 'Entidades Fiscalizables', and 'Solicitudes de Extensión de Vencimiento'. The main content area has a yellow header with the SIFER logo and a user profile icon. Below the header, the title 'Editar fiscalización' is displayed. The form contains the following fields: 'Nro de Trámite' with the value 'Sifer-0000001001-2025'; 'Vencimiento' with the date '20/01/2025'; and 'Estado' with a dropdown menu currently showing 'Pendiente'. Below these fields is an 'Archivos' section with the message 'No hay archivos para mostrar' and a large dashed box with the text 'Arrastra y soltá los archivos aquí.' At the bottom of the form is a 'Mensaje' section with the text 'Los mensajes viajarán cuando la fiscalización sea enviada a revisión' and a text input field labeled 'Nuevo comentario'. At the very bottom, there are four buttons: 'Cancelar', 'Ver checklist' (highlighted with a red box and a hand cursor), 'Actualizar Fiscalización', and 'Actualizar y enviar a revisión'.

Completar Subsanación

Para **Completar la Subsanación** se deberán completar los datos que correspondan, sin excepciones.



The screenshot shows a web interface for 'Completar planilla' (Complete form) within the SIFER system. The header is yellow with the SIFER logo and a user profile icon. A dark sidebar on the left contains icons for document upload, document list, building, and calendar. The main content area has a light blue header with the title 'Completar planilla'. Below this is a form with a question in Spanish: '¿Cumplió con la solicitud de Verificación Especial correspondiente al avance de obra en el Portal Director de Obra acorde al avance de la misma?'. A link to the regulation 'Reglamentación: RT-020119-010400-00. V03' is provided. A note states: 'Las Inspecciones de Verificaciones Especiales deben ser solicitadas en tiempo y forma.' Below the question are two radio buttons labeled 'Si' and 'No', which are highlighted with a red rectangle and a hand cursor. At the bottom right of the form are two buttons: 'Atrás' (Back) and 'Guardar' (Save).

SIFER

Completar planilla

¿Cumplió con la solicitud de Verificación Especial correspondiente al avance de obra en el Portal Director de Obra acorde al avance de la misma? [Reglamentación: RT-020119-010400-00. V03](#)

Las Inspecciones de Verificaciones Especiales deben ser solicitadas en tiempo y forma.

☐ Si

☐ No

Atrás Guardar

Completar Subsanación

En caso de seleccionar la opción “**Si**”, podrán adjuntar la documentación correspondiente que lo amerite.

¿Cumplió con la solicitud de Verificación Especial correspondiente al avance de obra en el Portal Director de Obra acorde al avance de la misma? [Reglamentación: RT-020119-010400-00_V03](#)

Las Inspecciones de Verificaciones Especiales deben ser solicitadas en tiempo y forma.

☒ Si

☐ No

Adjunta captura de pantalla de la etapa declarada y fotos del avance de obra

Archivos

No hay archivos para mostrar

Arrastra y soltá los archivos aquí.

Maximo 5 archivos de 50 MB en los siguientes formatos: image/jpeg,image/png,application/pdf

Atrás

Guardar

Completar Subsanación

En caso de seleccionar la opción “**No**”, podrán acompañar la justificación y la documentación (opcional) correspondiente.

¿Cumplió con la solicitud de Verificación Especial correspondiente al avance de obra en el Portal Director de Obra acorde al avance de la misma? [Reglamentación: RT-020119-010400-00.V03](#)

Las Inspecciones de Verificaciones Especiales deben ser solicitadas en tiempo y forma.

☐ Si

☒ No

Explicar brevemente los motivos de la imposibilidad de comunicar lo solicitado

Para mayor entendimiento adjuntar fotos (Opcional)

Ej. de No: Indica tener un error de sistema que no le permite cumplir con lo intimado.

Archivos

Arrastrá y soltá los archivos aquí.

Maximo 5 archivos de 50 MB en los siguientes formatos: image/jpeg,image/png,application/pdf

Atrás Guardar

Completar Subsanación

Una vez completado el formulario, el botón de **Guardar** les permitirá preservar todos los cambios realizados y documentación adjuntada.

¿Cumplió con la solicitud de Verificación Especial correspondiente al avance de obra en el Portal Director de Obra acorde al avance de la misma? [Reglamentación: RT-020119-010400-00_V03](#)

Las Inspecciones de Verificaciones Especiales deben ser solicitadas en tiempo y forma.

☒ Si

☐ No

Adjunta captura de pantalla de la etapa declarada y fotos del avance de obra

Archivos

No hay archivos para mostrar

0.2 MB

202466_140...

Eliminar archivo

Maximo 5 archivos de 50 MB en los siguientes formatos: image/jpeg,image/png,application/pdf

Atrás

Guardar

Enviar la documentación cargada

Por último, al seleccionar la opción de **Actualizar y enviar a revisión**, se le enviará la documentación cargada a la autoridad inspectiva y no se podrán realizar cambios hasta recibir una devolución.

The screenshot shows the 'SIFER' web application interface. On the left is a dark sidebar with navigation links: 'Fiscalizaciones', 'Documentos', 'Entidades Fiscalizables', and 'Solicitudes de Extensión de Vencimiento'. The main content area is titled 'Editar fiscalización'. It contains a form with the following fields: 'Nro de Trámite' (Sifer-0000001001-2025), 'Vencimiento' (20/01/2025), and 'Estado' (Pendiente). Below these is an 'Archivos' section with a message 'No hay archivos para mostrar' and a large dashed box for uploading files with the text 'Arrastra y solta los archivos aquí.' At the bottom, there is a 'Mensaje' section with a note 'Los mensajes viajarán cuando la fiscalización sea enviada a revisión' and a text input field labeled 'Nuevo comentario'. At the very bottom, there are four buttons: 'Cancelar', 'Ver checklist', 'Actualizar Fiscalizacion', and 'Actualizar y enviar a revisión'. The 'Actualizar y enviar a revisión' button is highlighted with a red border and a hand cursor icon pointing to it.

Antecedentes

En el Portal Director de Obra, dentro de la opción Ver antecedentes, visualizará las inspecciones, realizadas a la obra, incluidas las inspecciones web realizadas en SIFER.

A

G

C

Agencia Gubernamental de Control.

Buenos Aires Ciudad

Inicio

Obras

Obras de terceros

Reglamentación Técnica

Manual

20123456789

Obras > Calle 123

Calle 123



Datos generales

N° expediente DGROC

EX-2020-12345678- -GCABA-DGROC

Dirección

Calle 123

Superficie a construir

514,00 m²

Tipo de obra

OBRA NUEVA

Tipo de permiso

Obra Menor

Trata

P. Obra E. Proy. / Conforme / R. Obras

En Contra

Uso

OTROS

Etapa

En AVO 1

Estado de la obra

Normal

Estado del trámite

En AVO 1

Estado de la Boleta

Pagado

Acciones

Crear sectores

Cartel de obra

Desvincular obra

Administración de profesionales

Administración de boletas

Ver antecedentes

Libro digital de obra

SIFER - Subsanación Pendiente

Pedidos de verificaciones

Demolición

Demolición final

Inicio de obra

Excavación al 10%

Excavación al 50%

AVO 1

AVO 2

AVO 3

AVO 4

14

Antecedentes SIFER

En la Pestaña de Antecedentes SIFER, se visualizarán los cambios de estado de las inspecciones web, identificadas por N° de Subsanción.

A

G

C

Agencia Gubernamental de Control.

Buenos Aires Ciudad

Inicio

Obras

Obras de terceros

Reglamentación TécnicaManual20123456789 ▾

Obras > Calle 123 > Antecedentes de inspecciones

Antecedentes de inspecciones y/o verificaciones

i

A continuación podrá consultar los antecedentes de inspecciones y/o verificaciones de la obra.
Esta información puede descargarse e imprimirse de ser necesario.



N° expediente DGROC

Dirección

Superficie

Tipo de obra

Uso

Etap

Comitente

Estado de la obra

Estado del trámite

EX-2020-12345678- -GCABA-DGROC

Calle 123

514,00 m²

OBRA NUEVA

OTROS

En AVO 1

USUARIO COMITENTE 🔍

Normal

En AVO 1

Antecedentes

Antecedentes Sifer

09/01/2025 12:27 p.m. - Inspección en SIFER - Servicio Automatico de AGC

**Cualquier consulta comunicarse por la Mesa
de Atención Virtual**

<https://atencionvirtual.agcontrol.gob.ar>

